



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de Septiembre de 2003.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la

conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de sueldo, a partir del 1° de octubre del corriente año y por el término de 1 año, a la agente del Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 1, señora Patricia Alvarez Renedo en virtud de lo establecido en el art. 34 del R.LJ.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Enrique Santiago Petracchi', is written over a rectangular stamp.

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION